

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
<b>PROYECTO:</b>	DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO
<b>PROMOTOR:</b>	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
<b>CONSULTORES :</b>	DIGNO MANUEL ESPINOSA NO IAR 037-98 Y JOSÉ DEL CARMEN BRAVO M IRC-070-2008 (ACT. 2021).
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	DISTRITOS DE LOS SANTOS, MACARACAS, TONOSÍ Y GUARARÉ, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

**DESCRIPCIÓN:** El Proyecto consiste en la construcción de 6 puentes sobre: El Río Güera, El Río Güerita, El Río Barrio Prieto, El Río Estibana, El Río La Guinea y EL Río Guararé.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado **“DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO”**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, en los siguientes dos (2) puntos:

1. El Estudio de Impacto Ambiental no incluye las firmas notariadas del personal de apoyo establecido en los contenidos mínimos “12. Lista De Profesionales Que Participaron En La Elaboración Del Estudio De Impacto Ambiental, Firma (S) Y Responsabilidades (pág. 449) ” y “12.1 Firmas debidamente notariadas (pág. 449) ”.
2. Adicionalmente le indicamos que:
  - Los Cd, presentados el documento pdf presenta error por lo cual no se puede abrir, (Foja 45 del expediente administrativo).
  - La figura 19, 20 incluida en el contenido mínimo 6.3. Caracterización del Suelo (pág. 58), es poco legible.
  - La figura 21 incluida en el contenido mínimo 6.3.1. Descripción del Uso del Suelo (pág. 60), es poco legible.
  - La figura 22 incluida en el contenido mínimo 7. Descripción del Ambiente Biológico (pág. 65), es poco legible.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO”**, promovido por la sociedad **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

  
**ISRAEL VERGARA M.**  
 Jefe de Evaluación de  
 Impacto Ambiental

  
**GLADYS BERNAL L.**  
 Directora Regional Ministerio de  
 Ambiente Los Santos.